

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las enseñanzas que se cursan en el Centro no oficial Reconocido de Formación Profesional Industrial Escuela Profesional «San Ignacio», de San Sebastián (Cupuzcoa), que fueron establecidas por Decreto de 8 de enero de 1959 y ampliadas posteriormente por Ordenes ministeriales de 30 de mayo de 1967 y 8 de junio de 1970, se consideren ampliadas para el grado de Maestría en las especialidades de Delineante Industrial y Delineante de la Construcción, de la rama de Delineantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1971 por la que se desdota la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y se dota la plaza de Profesor agregado de «Física industrial (Automática)» de dicha Facultad y Universidad.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1119/1966, de 31 de marzo y, en la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Desdota la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» que fué dotada en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad por Orden ministerial de 23 de enero de 1967.

Segundo.—Dotar en dicha Facultad, y con efectos económicos y administrativos de la fecha de la presente Orden, la plaza de Profesor agregado de «Física industrial (Automática)», que quedará adscrita al Departamento de Electricidad y Electrónica, constituido en dicha Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1971, sobre cambio de denominación de plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de la Facultad de Medicina, y en la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), por la que se regula la denominación de las plazas de Profesor agregado,

Este Ministerio ha resuelto que la plaza de Profesor agregado de «Pediatria», que fué dotada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por Orden ministerial de 22 de febrero de 1968, se entienda dotada con la denominación de «Pe-

diatria» y «Puericultura», que es la actual denominación de las cátedras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 3 de diciembre de 1971 por la que se dan normas para la entrada en funcionamiento de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En uso de la autorización que le confiere el artículo 2.º del Decreto 2484/1971, de 17 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre), por el que se crea la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—La Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona impartirá en el presente curso académico las enseñanzas correspondientes al primero y segundo año de la carrera del vigente plan de estudios.

Segundo.—Por esa Dirección General se adoptarán las medidas que sean necesarias para la ejecución de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1971 por la que se autorizan precios máximos de libros o material didáctico impreso, aprobado para Educación General Básica, que a continuación se expresa.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias presentadas por los autores o editores proponiendo el precio para los libros o material didáctico impreso, que han sido aprobados, de conformidad con la Orden ministerial de 27 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la utilización en Educación General Básica.

Teniendo en cuenta asimismo los informes emitidos por el Instituto Nacional del Libro Español y por la Subcomisión de Precios —Comisión de Rentas y Precios de la Dirección General de Comercio Interior—, y de conformidad con los mismos,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el precio máximo que se expresa a continuación para los libros o material didáctico impreso que también se indica:

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Ordenación Educativa, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

RELACION QUE SE CITA

Editorial	Libro o material didáctico impreso	Autor	Nivel	Precio máximo autorizado
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Guía.—Sugerencias didácticas para el profesor .....	Alvarez y otros .....	1.º	200
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Lápiz y color.—Dibujo y pintura. Primero, segundo y tercer trimestres .....	Alvarez y otros .....	1.º	75
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Lengua Española.—Libro de consulta ...	Alvarez y otros .....	1.º	50
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Lengua Española.—Fichas de desarrollo.	Alvarez y otros .....	1.º	25
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Lengua Española.—Fichas de trabajo. Primer trimestre .....	Alvarez y otros .....	1.º	20
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Lengua Española.—Fichas de trabajo. Segundo trimestre .....	Alvarez y otros .....	1.º	20
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Lengua Española.—Fichas de trabajo. Tercer trimestre .....	Alvarez y otros .....	1.º	20
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Manos hábiles.—Trabajos manuales. Primero, segundo y tercer trimestres .....	Alvarez y otros .....	1.º	60
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Nuestro Mundo.—Libro de consulta .....	Alvarez y otros .....	1.º	50
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Nuestro Mundo.—Fichas de desarrollo ...	Alvarez y otros .....	1.º	25
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Nuestro Mundo.—Fichas de trabajo. Primero, segundo y tercer trimestres .....	Alvarez y otros .....	1.º	60
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Nueva Matemática.—Libro de consulta ...	Alvarez y otros .....	1.º	50
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Nueva Matemática.—Fichas de desarrollo.	Alvarez y otros .....	1.º	25
•Miñón, S. A.—Valladolid .....	Nueva Matemática.—Fichas de trabajo. Primero, segundo y tercer trimestres ...	Alvarez y otros .....	1.º	60